



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Declaración

Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso sancionan:

Declara:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a través de los organismos que correspondan, disponga el desarrollo de mecanismos de prevención, seguimiento y refuerzo psicológico de los trabajadores sanitarios, quienes ante la crisis sanitaria a causa del COVID-19, enfrentan una situación de incertidumbre y estrés sin precedentes, que exige un apoyo emocional urgente.

Fundamentos

Señor Presidente:

La pandemia causada por el virus coronavirus 2 del síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV-2), ha modificado nuestra vida en muy poco tiempo, transitando en un principio el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) el cual ha sido seguido del distanciamiento social, preventivo y obligatorio (DISPO), en todo el territorio de la República Argentina.

Sabemos, que la emergencia sanitaria y la crisis que hubo al comienzo de la pandemia han sido muy dura. Los sentimientos de incertidumbre, de frustración, la ansiedad, el miedo a ser contagiados y a no contagiar a sus familiares, el cansancio físico y las alteraciones de sueño, crearon en el personal sanitario y no sanitario un estrés añadido al habitual con el que tuvieron que lidiar desde el principio, intentando ser lo más profesionales posible.

Indudablemente todo eso hace mella en su fortaleza, y tendrán recuerdos que posiblemente conlleven complicaciones psicológicas posteriores. Tampoco desconocemos, que la pandemia de COVID-19 ha puesto a profesionales de la salud en todo el mundo en una situación sin precedentes, teniendo que tomar decisiones imposibles y trabajar bajo presiones extremas. Lo que puede derivar, en que algunos experimenten lesiones morales o problemas de salud mental. La crisis sanitaria a causa del coronavirus crea un entorno de incertidumbre y estrés que nos exige mirar con atención y elaborar medidas dirigidas a prestar apoyo emocional al personal sanitario con el objetivo de cuidarlos y cuidar su capacidad de cuidar a los pacientes.

Según información brindada por sectores especializados en salud mental, son diversas las situaciones a las que pueden o deben enfrentarse el personal sanitario, como ser: enfermar o ver que los familiares lo hacen, unido al estrés derivado de su actividad asistencial, puede hacer que se sientan desbordados.

El riesgo constante de infección: existe un mayor riesgo de contraer enfermedades y transmitirlas a su entorno. Equipamientos insuficientes e incómodos. La angustia del paciente y las familias se tornan cada vez más difícil de manejar.

El gran estrés en las zonas de atención directa en los trabajadores puede que les haga experimentar miedo, pena, frustración, culpa, insomnio y agotamiento al estar en constante exposición al desconuelo de las familias, ante la muerte y en aislamiento.

También se enfrentan a dilemas éticos y morales ya que, la falta de medios, la sobrecarga y la evolución incierta de los pacientes derivan en ocasiones en que el profesional deba tomar decisiones complejas. Sumado a lo anterior, la sobre carga horaria, de labores, la atención a sus propias familias (niños-ancianos), etc. crean circunstancias muy hostiles, en que deben desarrollar sus actividades, como consecuencia de ello, pueden desencadenar distintas respuestas, las cuales pueden resumirse en:

A) Emocionales (temporales): estado de shock, temor, tristeza, resentimiento, culpa, desesperanza, irritabilidad, alta reactividad, mayor labilidad emocional, dificultad para expresar sentimientos, bloqueo emocional, etc.

B) Cognitivas: confusión, dificultad de concentración y atención, recuerdos y pensamientos intrusivos, embotamiento, dificultad para conectar, etc.

C) Físicas: tensión, fatiga, problemas de sueño, cambios en el apetito, náuseas,

taquicardias, cefaleas tensionales, molestias musculo esqueléticas e incluso dificultades en las relaciones interpersonales como conductas de aislamiento, evitación de la interacción, sentimientos de rechazo o abandono, actitudes de frialdad y distanciamiento de los otros o, por el contrario, actitudes de sobreprotección y control.

Todo lo mencionado, son reacciones que pueden esperarse, al desarrollar tareas esenciales en situaciones extraordinarias, como las que atravesamos actualmente, lo que no quiere decir que no sea necesaria la actuación sobre las mismas, ya que lo que se haga con ello puede ser determinante para asegurarle a los protagonistas, un futuro saludable.

Conforme lo antedicho, ***creo firmemente que es necesaria la intervención del Estado, mediante el desarrollo e implementación de un servicio gratuito de atención psicológica telefónica, por videoconferencia y un seguimiento online, que sirva de apoyo psicológico para los profesionales de la salud en situación de sufrimiento emocional afectados por la situación de Covid-19.*** Proveyéndoles de un servicio que contribuya a paliar la sobrecarga emocional de los profesionales que se encargan de atender a pacientes con la enfermedad del coronavirus.

Es más que evidente, que, en esta situación crítica, el colectivo de profesionales sanitarios, se sitúa en primera línea, por lo que está expuesto directamente determinados riesgos y estresores. Esto contribuye a que desarrollen sintomatología psicológica diversa, lo cual nos obliga a tomar medidas que faciliten la reducción del impacto emocional negativo del COVID19 y asegurar así no solo su salud mental, sino también el adecuado cuidado que dispensan.

Anteriormente y oportunamente he presentado éste Proyecto el 2 de Marzo del 2021 obteniendo en su momento el número de Expte. 111-D-2021.

En razón de lo descripto, solicito a mis pares, acompañen la aprobación del presente proyecto.

.....

DIEGO HORACIO SARTORI

DIPUTADO NACIONAL